

DIARIO DE LA EXPOSICIÓN

CONFEDERACION SINDICAL HIDROGRAFICA DEL EBRO

Se publicará durante la Exposición

Número 3

Lérida, 26 de septiembre de 1928



El órgano legislativo de la Confederación: la Asamblea

Se ha calificado a la Asamblea de la Confederación de constituir unas verdaderas Cortes, un parlamento económico. Alguien ha recordado el glorioso precedente de las Cortes aragonesas, primeras en el tiempo de las que afirmaron el principio democrático dando en ellas cabida a los clásicos brazos o estamentos.

La Asamblea es, en verdad, el órgano soberano dentro de la autarquía concedida a las Confederaciones. La vida de éstas aparece regida en sus actuaciones fundamentales por los acuerdos de esta Corporación de representantes elegidos libremente por el país usuario y futuro beneficiario. Un repaso del articulado de las disposiciones reglamentarias que han complementado el Estatuto creador de las Confederaciones, evidencia el hecho apuntado de ser la Asamblea el órgano depositario de su Soberanía.

En efecto: le compete a ella la aprobación de los Reglamentos y Ordenanzas que han de regir la actividad de sus organismos integrantes y del plan anual de trabajos de todas clases y presupuestos de obras cuya ejecución es objeto inmediato de estas actividades.

El cometido de este no puede ser de mayor trascendencia, pues concede su asenso a la orientación proyectada por el Director Técnico, en su calidad de tal.

Pero además de ser órgano soberano decimos que es el que encarna el poder legislativo; la Asamblea, además de dictarse su Reglamento y el de todos los organismos de la Confederación, estudia y propone las reformas legislativas de carácter general que pueden influir en el desarrollo del proceso ejecutivo

de las obras y trabajos incluidos en sus planes.

Esta facultad legislativa no es una cosa fría y abstracta, consignada en las disposiciones que regulen la vida de la Confederación. Haciendo una especial referencia a la del Ebro pueden citarse proyectos ultimados o en estudio de la importancia de las reformas propuestas en la legislación de expropiación forzosa, establecimiento del Servicio de Crédito Agrario, constitución de Juntas Hidráulicas y Reglamentación de Policía de Canales y Pantanos, las mociones sobre disposiciones complementarias para el cumplimiento del plan en su aspecto forestal, auxilios a los aprovechamientos agrícolas, participación industrial en los embalses regularizadores, está llevada recientemente a las páginas de «La Gaceta», reformas en la instrucción para tramitación de expedientes de contribución de Comunidades de Regantes, y tantas otras...

La índole de estos artículos no permite una más acabada exposición demostrativa; pero con lo dicho hay bastante para poner de relieve la actuación de la Asamblea como órgano legislativo de la Confederación.

Su constitución y régimen se determinan en el Reglamento que sancionó la R. O. de 17 de Septiembre de 1917, dictada para la Confederación del Ebro.

Se especifican en el mismo el derecho y procedimientos electorales, señalándose las distintas representaciones que tienen cabida en la Asamblea y la forma de designarlas. Se distribuyen en seis grupos.

El primero lo integran los miembros oficiales perpetuos (El Delegado Regio

y los de Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia, Trabajo y Letrado Asesor).

En el segundo grupo están los representantes del río Principal, o sea de los usuarios de las aguas del Ebro, que son cinco por los regantes y tres por los industriales. Para los efectos electorales el río se divide en sendos tramos.

El tercer grupo es el de representantes de las cuencas afluentes. Para designarlos se divide el territorio en zonas de 20.000 hectareas. En la del Ebro el número de estas zonas según los últimos acuerdos es de 37.

Las grandes obras de riego forman el cuarto núcleo, siendo el número de sus representantes, proporcional a la superficie regada o regable.

En el quinto se incluye a las grandes Sociedades Industriales.

En el sexto a las entidades oficiales. En la Asamblea de la Confederación del Ebro se concede representación con diverso número de Síndicos elegibles, a la Diputación foral de Navarra, al Ayuntamiento de Zaragoza, a las Cámaras de Comercio e Industria de la Cuenca, a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tortosa, a las Cámaras Agrícolas, Asociación de Labradores y Sindicatos Agrícolas, a las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, a la Liga Marítima Española y a la Banca de la Cuenca del Ebro.

Accidentalmente se acepta también la posibilidad de nombrar representantes de los intereses afectados por los grandes embalses.

Estas son, en suma, las representaciones que constituyen la Asamblea, apreciándose desde el primer momento el sentido democrático que inspira su estructuración.

El funcionamiento y Gobierno de la Asamblea se ajustan al proceso tradicional de los Cuerpos parlamentarios de los Estados. Se halla dividida en comisiones, que son la de Actas y las Aseso-

ras de Presupuesto y Cuentas, Legislativa, Fomento y Arbitrajes, esta última con su Reglamento especial.

Dichas comisiones permanentes informan necesariamente cuantos asuntos se someten a la deliberación de la Asamblea. De esta se elige la Junta de Gobierno y los Comités ejecutivos.

Para la adopción de acuerdos rige el sistema de mayorías absolutas, como regla general, y estos son ejecutivos, aunque se consigna en el Reglamento la facultad extraordinaria del Delegado Regio de suspenderlas personalmente dando de ello cuenta al Gobierno de la Nación.

La Asamblea se reúne por lo menos una vez al año durante los meses de octubre y noviembre y además, con carácter extraordinario, cuando lo dispone la Junta de Gobierno o lo solicitan por escrito la mitad más uno de los Síndicos elegidos directamente por los usuarios.

Abastecimiento y depuración del agua de bebida en las explotaciones agrícolas

UNA pequeña parte del problema rural de abastecimientos de aguas y no la menos importante es la que se refiere a la provisión de agua de bebida para los obreros agrícolas. Van dirigidas estas líneas a las explotaciones agrícolas de mediana o pequeña extensión en que la limitación de recursos pecuniarios, no permite abastecer el problema por completo, ni de un modo perfecto; se trata de indicar aquí no lo mejor, sino lo menos malo.

Esta cuestión, en su parte fundamental, es un problema de escuela, de educación, pues mientras desde casi la misma cuna no se enseñen los conceptos higiénicos primordiales, las aguas sucias continuarán (según expresión popular) «alimentando!» a quien las bebe; aun en las explotaciones dotadas de las mejores instalaciones, se ha de tropezar siempre con la incultura del obrero rural, que durante mucho tiempo seguirá bebiendo en las acequias y en los regatos sea qual sea su procedencia y cuyas orillas seguirá empleando como evacuatorio sin pensar en el perjuicio que así mismo y a los demás causa con esta conducta.

Hemos de considerar pues esta parte como casi inevitable, al menos por hoy; solamente una disciplina rígida

puede evitarlo y el empleo de retretes móviles ha de ser algo así como el comienzo de la lucha.

De todos modos son sabidos los riesgos que entraña la bebida de aguas mal depuradas o accidentalmente contaminadas, así como los beneficios que reporta la aplicación de aquellas medidas encaminadas tanto a impedir la contaminación, como a privar las aguas ya contaminadas de los elementos nocivos que contienen.

El problema pues, encierra en sí dos partes: 1.ª la protección. 2.ª la depuración de las aguas. En las explotaciones agrícolas, el abastecimiento de agua de bebida, se lleva a cabo casi exclusivamente de tres maneras: pozos, fuentes, y toma de aguas de cualquiera acequia de riego; en este último caso, la labor de protección es casi imposible y queda todo reducido a una cuestión de depuración.

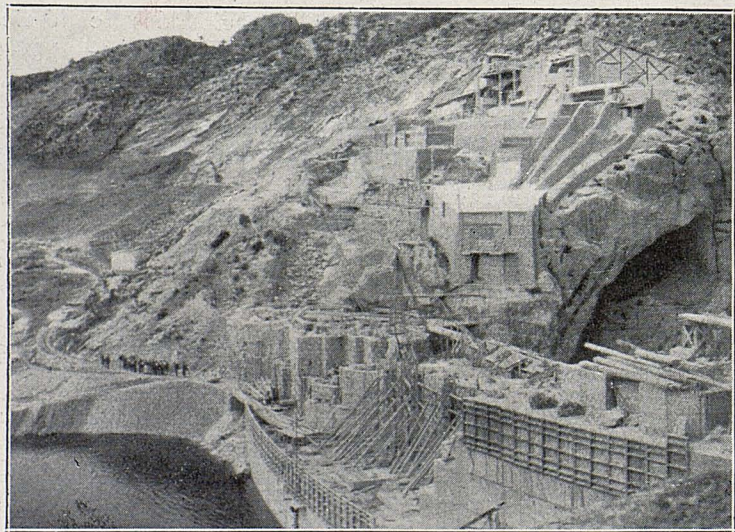
Los pozos, son con mucho, el modo más frecuente y de ellos me he de ocupar con más extensión. Las garantías de pureza del agua de un pozo vienen dadas: a) por el espesor de la capa filtrante, b) por la dificultad o imposibilidad de contaminación, tanto a través de fisuras de la capa filtrante, como por el brocal mismo. La protección se ha de lle-

var a cabo por lo tanto: en las paredes del pozo, en el terreno circundante y en el brocal.

Las paredes del pozo se han de hacer absolutamente impermeables y estar solamente perforadas a nivel de la capa de agua freática, de esta manera, se impide la llegada de agua contaminada, por grietas o simas que terminen en las paredes del pozo. El terreno circundante exige una mayor atención, pues se han de obturar todas las grietas y cavidades que haya en una faja de terreno, de anchura variable según la naturaleza de este y terminable solo para cada caso particular; el ideal sería recubrir este terreno de una gruesa capa de cemento sin solución de continuidad con la del revestimiento exterior del brocal.

La protección del brocal se lleva a cabo cubriendo la boca del pozo con una tapa de cualquier material impermeable, dejando el sitio justo para el paso del cubo, y aun mejor elevando el agua mediante una bomba, cuyo tubo de alimentación encajase en un orificio de la tapa. La protección de paredes y brocal, se lleva a cabo de un modo perfecto en el llamado pozo abisinio o de Norton, consistente en un tubo de hierro, cerrado con un manguito afilado y perforado, que se hunde en tierra hasta alcanzar la capa de agua y del cual se extrae el líquido por medio de una bomba.

Para juzgar de la bondad de un pozo sería necesario practicar análisis periódicos de su agua, estudiar las posibles filtraciones procedentes de lugares sospechosos (estercoleros, cuerdas, etc.) y tener en cuenta además gran número de datos, todo lo cual supone una no pequeña cantidad de gastos. Pero entre lo perfecto y nada, el estudio del régimen del pozo puede dar una idea del grado de depuración de sus aguas y por ende una cierta garantía de su potabilidad. Este medio sencillo y al alcance de todas las fortunas, se reduce a observar las variaciones de nivel que experimenta el pozo después de las épocas de lluvia



Pantano de Pena.—Vista parcial del macizo en construcción

o de los riegos intensivos y sobre todo, del tiempo que transcurre entre dichas épocas y el ascenso del nivel; cuanto mayor sea este tiempo, más garantías de depuración da el pozo, mas si el plazo resulta tan pequeño, pues el ascenso sigue inmediatamente a la lluvia o al riego, vale más abandonar el pozo ya que su agua vendrá cargada con todas las impurezas arrastradas de la superficie.

El problema de la captación del agua de fuente es ciertamente más complicado: una vez comprobadas las dimensiones de la capa filtrante reconocidas como convenientes; comprobada también la ausencia de filtraciones procedentes de lugares sospechosos, la pureza química y bacteriológica de las aguas, queda todo reducido a la protección de la fuente. Para esto, se reciben las aguas en un depósito completamente cubierto del cual se hacen salir los caños que vierten el líquido en un pilón, cuyo exceso de agua se deriva por un canalillo; tanto por ser el caso de fuente relativamente poco frecuente, como por ser más cara y más difícil su captación me abstengo de dar aquí más detalles.

Nos queda pues que hablar tan sólo, de los métodos de depuración de las aguas sospechosas o francamente contaminadas; de tres métodos disponemos para llevar a cabo esta depuración: a) esterilización por el calor, que hemos de desechar por ser método sumamente costoso en la mayor parte de los casos, b) filtración, este es ya un método más asequible y para llevarlo a cabo en el campo, se construyen ya cierto número de modelos de filtros portátiles provistos de una bomba aspirante-impelente que asegura un rendimiento bastante elevado; tales son: el filtro de campana de Chamberland y el filtro Nordmeyer-Berkefeld verdaderamente esterilizantes pero de precio relativamente elevado, sobre todo el primero y que obligan a tener un hombre atendiendo exclusivamente a su manejo.

c) Queda ya, casi como más práctico para la depuración de aguas en el campo, el método químico. Muchas sustancias se han propuesto para ello, pero entre todas ellas sólo un corto número han subsistido como más eficaces y menos nocivas para el hombre; de todas ellas las de empleo más sencillo son: el agua de Javel y el yodo.

Agua de Javel (Hipoclorito sódico). Debiendo contener 100 gramos de cloro activo por litro, habrían de emplearse lo más, 10 centímetros cúbicos por metro cúbico de agua, o también 0 cc 01 por litro (un milígramo de cloro activo). El

producto ordinario del comercio contiene, sin embargo, generalmente menos de 60 gramos de cloro activo, es preciso entonces contar por término medio 18 litros de agua de Javel por mil metros cúbicos de agua, para asegurar una esterilización eficaz, tras un contacto de una a dos horas.

Más rápido y más sencillo es el empleo del *Yodo*, pues con este basta añadir de 8 a 16 gotas de tintura de yodo 1:10, por litro de agua y después agitar dejándolos luego en contacto durante 30 minutos. Conviene después neutralizar el exceso de yodo mediante infusión de té, café, por la adición de un poco de vino o de una solución de hiposulfito sódico.

Se puede, si se quiere desinfectar directamente el agua de los pozos; para esto después de haber calculado el volumen de agua contenido en el pozo, se añadirán 50 gramos de agua de Javel por metro cúbico. Hay que advertir que la desinfección de los pozos no será eficaz, sino después de que estos han sido limpiados y desembarazados de barro sin esta precaución los resultados serian ilusorios.

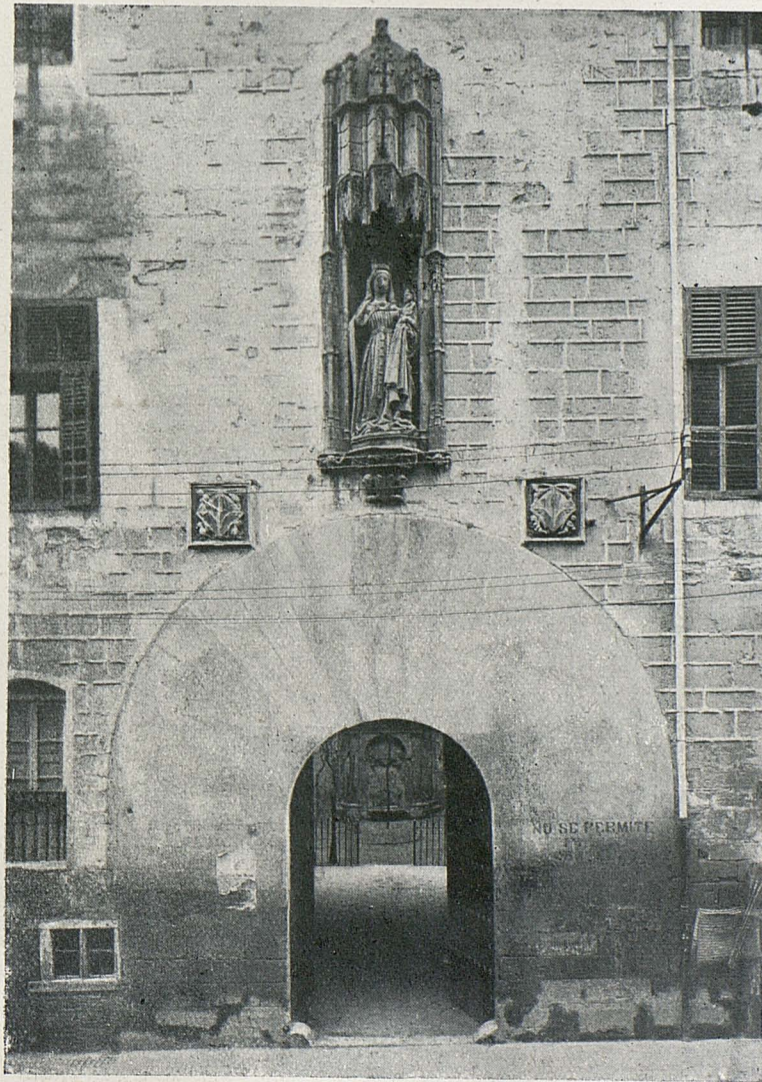
Con esto hemos dado fin a lo que el

corto espacio de que disponemos podemos tratar y quedan dadas las normas, mediante las cuales puede conseguirse de un modo sencillo y práctico una depuración bastante eficaz. Sin embargo, antes de terminar, quiero hacer una referencia a los llamados *Abastecimientos regionales de aguas*, que muy empleados ya en Alemania, resuelven por completo el problema rural de abastecimiento del modo más perfecto posible. Consisten estos en la construcción de una extensa red de conducción de aguas, en la misma forma que se efectúa en las grandes poblaciones; con la diferencia de que por medio de ellas se proveen las necesidades de una serie de pueblos, aldeas, y caseríos colocados dentro de la zona a que afecta la distribución. En el arranque de la red se llevan a cabo todas las operaciones de control y depuración de las aguas.

Sería de desear que este ejemplo se siguiese en España ya que su gasto inicial se vería rápidamente compensado por el mejoramiento del estado sanitario de nuestras regiones agrícolas.

JOSÉ ELVIRA GOICOEHEA

Del Servicio Sanitario de la Confederación



Fachada del antiguo Hospital de Santa María

Los actos de ayer PROGRAMA

Hoy, día 26 de septiembre

TAL como se había anunciado en la tarde de ayer y con un día espléndido, tuvo lugar la ceremonia inaugural del Certamen.

A grandes rasgos y con el fin de dar cabida en el presente número a cuanto Exposición motiva intentaremos dar una ligera idea de la solemnidad que ha precedido a la Exposición y que augura el éxito con que la misma se va desarrollando.

EL COMERCIO CIERRA SUS PUERTAS.—A indicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia y Círculo Mercantil e Industrial de Lérida, el comercio de la ciudad cerró sus puertas con el fin de facilitar la concurrencia en el Parque Municipal de los Campos Eliseos, y asociarse de esta manera al Certamen, tan bien acogido por la ciudad de Lérida.

EL AYUNTAMIENTO.—A las once y cuarto, el Excmo. Ayuntamiento precedido de los Timbaleros, alguaciles, personal y Bandera de la ciudad, seguido de la banda de música del Regimiento de Navarra, se dirigió hacia el Palacio de la Excmo. Diputación provincial, recorriendo la Avenida Blondel, Bajada Suizo, calle Mayor, plaza Pahería, plaza Constitución, calles Esterería y Carmen, hasta el mencionado Palacio, donde fueron recibidos en la puerta por el Patronato Organizador en Pleno saludando a la Bandera de la ciudad y Excelentísimo Sr. Alcalde, y subiendo luego después en el vestíbulo donde esperaba la Excelentísima Diputación en corporación, presidida por su presidente Sr. Trabal.

LLEGADA DE AUTORIDADES Y REPRESENTACIONES.—La afluencia de público en los alrededores del Palacio provincial era enorme, y el interés cada vez más creciente a medida que iban llegando las Autoridades, y representaciones de entidades diversas.

RECEPCIÓN.—A las doce en punto tuvo lugar la Recepción oficial y en la misma el Excelentísimo Sr. D. Angel Trabal, Presidente de la Diputación, dirigió una elocuente salutación a todos los allí reunidos que contestó agradeciéndola el Ilmo. Sr. Delegado Regio, Presidente de la Confederación, D. Antonio Gregorio Rocasolano.

CONSTITUCIÓN DE JURADOS.—Inmediatamente después, el Ilmo. Sr. Presidente de la Confederación dió lectura y posesión a todos los Jurados que han de entender en el presente Certamen y al Comité de Dirección de la Exposición Agrícola, que no reproducimos por haber sido ya publicados en nuestro primer DIARIO DE LA EXPOSICIÓN.

Inmediatamente después y con un orden y organización ejemplar que ponen muy alto el prestigio del Patronato Organizador, se puso en marcha la Comitiva Oficial.

LA PRESIDENCIA.—La Presidencia de la misma la integraban el Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña juntamente con los Excelentísimos Sres. Alcalde, Gobernador Militar, representante del Gobernador civil, Presidente de la Audiencia Provincial, Delegado de Hacienda e Ilmos. Sres. Presidente de la Confederación, Vicario General en representación del Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo y del Cabildo de la Catedral, y Fiscal de la Audiencia provincial.

LA CEREMONIA DE LA ENTREGA.—Llegada la Comitiva al Templete de la música, artísticamente adornado, se dispuso que las Presidencia, Autoridades, Bandera de la ciudad, Excelentísimos Ayuntamiento y Diputación y Patronato Organizador subieran en él, situan-

do en la parte baja y de derecha a izquierda representaciones civiles, eclesiásticas, militares, y la de técnicos de la Confederación.

A las doce y media en punto da comienzo la ceremonia de entrega haciendo uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. Manuel Florensa, Presidente del Patronato Organizador, Excelentísimo Sr. D. José Pujol, Alcalde de Lérida, el Ilmo. Sr. Presidente de la Confederación y el Excmo. Sr. D. Emilio Barrera, Capitán General de Cataluña, finalizando el acto con el mayor entusiasmo y a los acordes de la Marcha Real efectuada por las Bandas Militar y Provincial.

EN LA DIPUTACIÓN.—A las dos de la tarde, en el Salón de Sesiones, artísticamente adornado y convertido en buffets se dió el almuerzo ofrecido por la Corporación, presidiéndolo el Excmo. Sr. Capitán General teniendo a su derecha al representante del Sr. Gobernador civil, Presidente de la Confederación, Alcalde de Lérida, Presidente de la Audiencia y Excelentísimo Sr. Lasierra, Presidente de la Diputación de Zaragoza, y a su izquierda al Presidente de la Diputación, General Gobernador Militar y Vicario General de la Diócesis.

Durante el almuerzo la Banda Provincial dió un concierto.

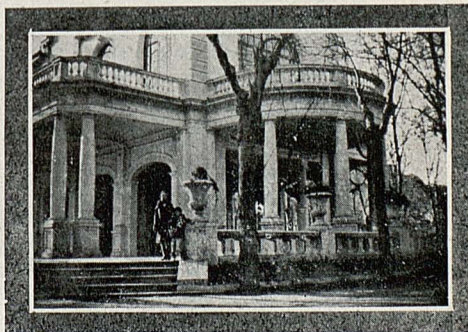
Al descorcharse el champan ofreció el almuerzo el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, D. Angel Trabal, haciendo a su vez, uso de la palabra, D. Juan Maluquer Viladot, el Sr. Lasierra, D. Manuel Lorenzo Pardo, el Sr. Valenzuela La Rosa, D. Antonio Gregorio Rocasolano, y el Excmo. Sr. Capitán General, finalizando el acto con la Marcha Real que escucharon puestos en pié todos los comensales.

VISITA OFICIAL.—Acto seguido las Autoridades, acompañados del Presidente de la Confederación practicaron una detenida visita a la Exposición comenzando por las instalaciones que los diferentes servicios de la Confederación tienen montadas en el Chalet-Café de los Campos Eliseos.

EN LA EXPOSICIÓN.—Durante la tarde de ayer fué extraordinaria la animación en el Real de la Exposición, siendo en gran número las personas que desfilaron por la misma.

LA PRIMERA CONFERENCIA.—En la Sala Victoria y en la hora anunciada, dióse lectura ante un selecto auditorio a la primera Conferencia del Curso, sobre el tema: "Fórmulas para aumentar el número de los pequeños propietarios en los nuevos regadíos" a cargo del Ingeniero Agrónomo D. Manuel Gutiérrez del Arroyo, Delegado del Ministerio del Trabajo en la Confederación, que reseñaremos en la edición próxima.

AFLUENCIA DE VISITANTES.—Con motivo de la Exposición, la ciudad de Lérida ofrece un aspecto peculiar pues son en gran número las personas que de toda España afluyen para presencia el Certamen.



Chalet de los Campos Eliseos, donde se hallan las instalaciones de la mayoría de Servicios de la Confederación

A las diez de la mañana.—Excursión al Pantano de Camarasa y almuerzo ofrecido por la Compañía de Riegos y Fuerzas del Ebro Sociedad Anónima. Los excursionistas se reunirán en el vestíbulo del Edificio de Oficinas y Jurados (Escuelas Jardín).

A las cinco de la tarde.—Visita oficial de las Escuelas Municipales de Lérida.

A las cinco y media.—Concierto en el Real de la Exposición por la Banda Provincial.

A las diez de la noche.—Disparo de un hermoso Castillo de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico Sanz, de Zaragoza.

A las diez y media.—Audición de sardanas en la plazoleta central de la Exposición.

A las once.—Iluminación extraordinaria de las plazas y avenida principal de la Exposición, a cargo de una casa expositora.

Mañana, día 27 de septiembre

A las once de la mañana.—Visita oficial de los Sindicatos Agrícolas y Cooperativa de Lechería de Lérida.

A las tres de la tarde.—En la finca que posee D. Ramón Felip y Galicia, en «Els Mangraners» cedida al efecto, darán comienzo las pruebas y ensayos de la Maquinaria Agrícola que figura en la Exposición.

A las siete.—Segunda Conferencia en la Sala Victoria, desarrollando el Tema: «Problemas de construcción y adaptación en el Canal de Aragón y Cataluña», por el Ingeniero Agrónomo D. José Cruz Lapazarán. Asesor Agronómico de la Confederación, y el Ingeniero de Caminos D. Cristóbal Machin, afecto a las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

NOTICARIO

Para esta noche es esperada la llegada del Excmo. señor Barón de Esponellá, Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

—Promete verse muy concurrida la excursión a Barasona, que se realizará el próximo viernes, día 28.

—Se da como segura una conferencia sobre la Exposición de Barcelona, durante uno de los días de nuestro Certamen.

—Han regresado a sus respectivas procedencias el Iltre. Sr. Presidente de la Confederación, D. Antonio Gregorio Rocasolano; el Asesor Jurídico, D. José Valenzuela La Rosa y D. Manuel Lorenzo Pardo, Director técnico.

—Algunos diarios de esta localidad y otros de Barcelona preparan ediciones especiales con motivo de celebrarse la Exposición.

—Toda la prensa de estas comarcas se ocupa extensamente de nuestra Exposición, dándole gran importancia y esperando dará los frutos apetecidos en beneficio de la agricultura.

—En el Teatro Municipal de los Campos Eliseos actuará estos días una notable compañía de zarzuela.